



Naturalizar lo absurdo

Señor Director:
Surgió la “calificación” de impacto “espi-
ritual” que debe ser analizado en el marco
de la evaluación y tramitación ambiental
para el desarrollo de nuevos proyectos. Si el
país quiere crecer y progresar, no naturali-
cemos lo absurdo.

RAFAEL HIRMAS SAMUR